SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA Nº 1006

Impreso el día: 15 de marzo de 2019Término del artículo 113: 26 de marzo de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Elección** del edificio donde funciona la Escuela Especial para Ciegos N° 998 "Santa Lucía de Siracusa", de la provincia de Catamarca, por formar parte de la Exposición Bienal Internacional de Arquitectura Argentina 2018 –BIA-AR 2018–, llevada a cabo los días 9 y 10 de octubre de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Saadi**. (6.092-D.-2018.)¹

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Saadi por el que se expresa beneplácito por la elección del edificio donde funciona la Escuela Especial para Ciegos N° 998 "Santa Lucía de Siracusa", de la provincia de Catamarca, para formar parte de la Exposición Bienal Internacional de Arquitectura de Argentina 2018, a desarrollarse el 9 y 10 de octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la elección de la Escuela Especial para Ciegos N° 998 "Santa Lucía de Siracusa", de la provincia de Catamarca, por formar parte de la Exposición Bienal Internacional de Arquitectura Argentina 2018 (BIA-AR 2018) llevada a cabo los días 9 y 10 de octubre de 2018 en el Teatro San Martín, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 12 de marzo de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – María C. Moisés. – Marcela F. Passo. – Nadia L. Ricci. – Walter M. Santillán. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Saadi por el que se expresa beneplácito por la elección del edificio donde funciona la Escuela Especial para Ciegos Nº 998 "Santa Lucía de Siracusa", de la provincia de Catamarca, por formar parte de la Exposición Bienal Internacional de Arquitectura de Argentina 2018, llevada a cabo los días 9 y 10 de octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que la Escuela de Educación Especial Nº 998 "Santa Lucía de Siracusa", inaugurada en octubre de 2017, es una institución educativa para ciegos y disminuidos visuales de la provincia de Catamarca, cuya misión es garantizar una educación integral y de calidad a personas con discapacidad visual, siendo seleccionada entre más de 600 obras para formar parte de la Bienal de Arquitectura 2018 (BIA-AR 2018). Algunas de las características que llevaron a la escuela a ser elegida son la forma en que se posiciona el edificio sobre la plataforma que mantiene un nivel de piso interior único en toda la planta, siendo esto recomendable por tratarse de

¹ Reproducido.

^{*} Art. 108 del reglamento.

una escuela especial. Toda la construcción logra un edificio de identidad institucional, sin barreras arquitectónicas, compuesto por áreas funcionales claras y de fácil reconocimiento y recorrido por parte de los usuarios; la circulación es protagonista y colabora en la apropiación de los espacios. Cabe destacar que la escuela fue edificada a partir de la programación educativa proporcionada por la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Educación, y respetando los requerimientos de "Criterios y normativa básica de arquitectura escolar", la Ley de Protección Integral de las Personas Discapacitadas, 24.314, las normas de Seguridad e Incendio y Normas INPRES Cirsoc 103, de estructura sismorresistente. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente

el presente proyecto, con modificaciones como proyecto de resolución.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la elección de la Escuela Especial para Ciegos N° 998 "Santa Lucía de Siracusa", de la provincia de Catamarca, para formar parte de la Exposición Bienal Internacional de Arquitectura de Argentina 2018 (BIA-AR 2018), que se desarrollará el 9 y 10 de octubre en el Teatro San Martín de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gustavo A. Saadi.